República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				PROVINDUS S.A. (DESCALIFICADA)			G.T. SCIENTIFIC (NO EVALUABLE)			EXIMPAR S.R.L.			IN SITU S.A.			SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		
Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad Solicitada	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido
1	42281508-001	AUTOCLAVE VERTICAL	1	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	52.918.800	52.918.800	NO EVALUABLE			NO COTIZA			LOYAL KEY / CHINA **(NO CUMPLE)**	27.770.000	27.770.000	TOMY / JAPON **(NO CUMPLE)**	68.065.173	68.065.173
2	48101611-002	BALANZA DE DOS BRAZOS	13	NO COTIZA			AUXILAB / ESPAÑA	1.103.000	14.339.000	NO COTIZA			AUXILAB / ESPAÑA	2.700.000	35.100.000	COLE-PARMER / EEUU	2.009.304	26.120.952
3	40161701-001	CENTRIFUGAS DE METAL	11	ZELIAN / ARGENTINA	24.146.800	265.614.800	NO EVALUABLE			BOECO / ALEMANIA **(NO CUMPLE)**	18.139.000	199.529.000	PRESVAC / ARGENTINA **(NO CUMPLE)**	4.100.000	45.100.000	TOMY / JAPON	57.326.052	630.586.572
4	41105305-001	CUBETAS Y PEINES PARA ELECTROFORESIS.	2	APELEX / FRANCIA	12.214.350	24.428.700	NO EVALUABLE			NO COTIZA			NO COTIZA			COLE-PARMER / EEUU **(NO CUMPLE)**	3.432.561	6.865.122
5	41104901-002	DESTILADOR DE AGUA	1	MILLIPORE / USA	212.404.200	212.404.200	NO EVALUABLE			NO COTIZA			NO COTIZA			HEAL FORCE / CHINA	16.637.646	16.637.646
6	41103507	FLUJO LAMINAR CON FILTROS HEPA Y LUZ UV	1	NO COTIZA			NO EVALUABLE			NO COTIZA			ESCO / SINGAPURE	60.000.000	60.000.000	NO COTIZA		
7	41103207-001	LAVADOR DE PLACAS DE APLICACIÓN Y ASPIRACION EN LAVADO.	1	NO COTIZA			BIOTEK / USA	20.800.000	20.800.000	HUMAN / ALEMANIA	34.870.000	34.870.000	NO COTIZA			THERMO SCIENTIFIC / FINLANDIA	23.982.261	23.982.261
8	41113037-001	LECTOR DE ELISA	1	NO COTIZA			BIOTEK / USA	26.000.000	26.000.000	HUMAN / ALEMANIA	44.315.700	44.315.700	NO COTIZA			THERMO SCIENTIFIC / FINLANDIA	42.880.374	42.880.374
MONTO TOTAL OFERTADO						**555.366.500**			**61.139.000**			**278.714.700**			**167.970.000**			**815.138.100**

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO II - EVALUACIÓN LEGAL

Empresa: SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	**Cumple/No Cumple**
	Documento legal para personas jurídicas:	
	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	b) Copia simple de la cédula tributaria;	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	c) Copia autenticada u original del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	Oferentes en Consorcio:	
	a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**NO APLICA**
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	**NO APLICA**
	- un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	d) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	Otros documentos:	
	a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	b) Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	**CUMPLE**
	c) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, etc. que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
	d) Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	**CUMPLE**
	e) Lista del personal técnico calificado, responsable del mantenimiento y manejo del equipo	**CUMPLE**
	f) Constancia actualizada (Año 2011) emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde conste que se encuentra habilitado para la importación y distribución de Dispositivos Médicos; como así también para el Servicio Técnico de los mismos.	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección IV. Formularios de la Oferta.	**CUMPLE**
IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**	**CUMPLE**
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** consistirá en una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay y su validez excederá como mínimo en **28 (Veintiocho)** días de la validez de la oferta.	**CUMPLE**

Observación:
(*) Presenta una Póliza de Seguros extendida por IMPERIO S.A. Nº 47-1501-01[illegible] por un monto total de G. 13.500.000.-

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO II - EVALUACIÓN LEGAL

Empresa: IN SITU S.A.

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	Cumple/No Cumple
	Documento legal para personas jurídicas:	
	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;	**CUMPLE**
	b) Copia simple de la cédula tributaria;	**CUMPLE**
	c) Copia autenticada u original del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
	Oferentes en Consorcio:	
	a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**NO APLICA**
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	**NO APLICA**
	- un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	d) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	Otros documentos:	
	a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	**CUMPLE**
	b) Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	**CUMPLE**
	c) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, etc. que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
	d) Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	**CUMPLE**
	e) Lista del personal técnico calificado, responsable del mantenimiento y manejo del equipo	**CUMPLE**
	f) Constancia actualizada (Año 2011) emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde conste que se encuentra habilitado para la importación y distribución de Dispositivos Médicos; como así también para el Servicio Técnico de los mismos.	**CUMPLE**
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección IV. Formularios de la Oferta.	**CUMPLE**
IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**	**CUMPLE**
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** consistirá en una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay y su validez excederá como mínimo en **28 (Veintiocho)** días de la validez de la oferta.	**CUMPLE**

Observación:
(*) Presenta una Póliza de Seguros extendida por ASEPASA S.A. Nº 18.1508.06149/000 por un monto total de G. 13.200.000

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO II - EVALUACIÓN LEGAL

Empresa: G.T. SCIENTIFIC S.A.

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	**Cumple/No Cumple**
	Documento legal para personas jurídicas:	
	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;	**CUMPLE**
	b) Copia simple de la cédula tributaria;	**CUMPLE**
	c) Copia autenticada u original del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
	Oferentes en Consorcio:	
	a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**NO APLICA**
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	**NO APLICA**
	- un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	d) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	Otros documentos:	
	a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	**CUMPLE**
	b) Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	**CUMPLE**
	c) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, etc. que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
	d) Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	**CUMPLE**
	e) Lista del personal técnico calificado, responsable del mantenimiento y manejo del equipo	**CUMPLE**
	f) Constancia actualizada (Año 2011) emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde conste que se encuentra habilitado para la importación y distribución de Dispositivos Médicos; como así también para el Servicio Técnico de los mismos.	**CUMPLE**
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección IV. Formularios de la Oferta.	**CUMPLE**
IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**	**NO CUMPLE**
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** consistirá en una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay y su validez excederá como mínimo en **28 (Veintiocho)** días de la vigencia de la oferta.	**NO CUMPLE**

Observación:
(*) Presenta una Póliza de Seguros extendida por SEGUROS CHACO S.A. Nº 22.1503.08058/000 por un monto total de G. 4.100.000, con vigencia de 60 días, por lo tanto NO CUMPLE con el plazo mínimo establecido.-

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINC
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO II - EVALUACIÓN LEGAL

Empresa: EXIMPAR S.R.L.

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	Cumple/No Cumple
	Documento legal para personas jurídicas:	
	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;	CUMPLE
	b) Copia simple de la cédula tributaria;	CUMPLE
	c) Copia autenticada u original del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio:	
	a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	NO APLICA
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
	- un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
	- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
	d) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	Otros documentos:	
	a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
	b) Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	CUMPLE
	c) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, etc. que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados.	CUMPLE
	d) Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE
	e) Lista del personal técnico calificado, responsable del mantenimiento y manejo del equipo	CUMPLE
	f) Constancia actualizada (Año 2011) emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde conste que se encuentra habilitado para la importación y distribución de Dispositivos Médicos; como así también para el Servicio Técnico de los mismos.	CUMPLE
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE
IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**	CUMPLE
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** consistirá en una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay y su validez excederá como mínimo en **28 (Veintiocho)** días de la validez de la oferta.	CUMPLE

Observación:
(*) Presenta una Póliza de Seguros extendida por LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS Nº 07.1508.021889/000 por un monto total de G. 8.500.000.-

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO II - EVALUACIÓN LEGAL

Empresa: PROVINDUS S.A.

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:	**Cumple/No Cumple**
	Documento legal para personas jurídicas:	
	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	b) Copia simple de la cédula tributaria;	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	c) Copia autenticada u original del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	Oferentes en Consorcio:	
	a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**NO APLICA**
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	**NO APLICA**
	- un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**
	d) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	Otros documentos:	
	a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	**PRESENTA ACTIVO EN SIPE**
	b) Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	**CUMPLE**
	c) El oferente deberá presentar referencias, certificados, órdenes de entrega, etc. que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados.	**CUMPLE**
	d) Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	**CUMPLE**
	e) Lista del personal técnico calificado, responsable del mantenimiento y manejo del equipo	**CUMPLE**
	f) Constancia actualizada (Año 2011) emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde conste que se encuentra habilitado para la importación y distribución de Dispositivos Médicos; como así también para el Servicio Técnico de los mismos.	**NO CUMPLE**
IAL 19.1 (a)	Se requiere la Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al Formulario correspondiente a la Sección IV. Formularios de la Oferta.	**NO CUMPLE**
IAL 20.1	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días**	**CUMPLE**
IAL 21.1	La **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** consistirá en una Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay y su validez excederá como mínimo en **28 (Veintiocho)** días de la validez de la oferta.	**CUMPLE**

Observación:
(*) Presenta una Póliza de Seguros extendida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº 45.1508.0003636.000 por un monto total de G. 9.400.000.-

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO III - CUADRO DE ADJUDICACION

				SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS		
Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad Solicitada	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido
2	48101611-002	BALANZA DE DOS BRAZOS	13	COLE-PARMER/EEUU	2.009.304	26.120.952
7	41103207-001	LAVADOR DE PLACAS DE APLICACIÓN Y ASPIRACION EN LAVADO.	1	THERMO SCIENTIFIC / FINLANDIA	23.982.261	23.982.261
8	41113037-001	LECTOR DE ELISA	1	THERMO SCIENTIFIC / FINLANDIA	42.880.374	42.880.374
MONTO TOTAL OFERTADO						92.983.587

República del Paraguay
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
"ADQUISICION DE EQUIPOS LABORATORIALES PARA EL LABORATORIO DEL SENACSA - ID Nº 217.935"
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

ANEXO III - CUADRO DE ADJUDICACION

				IN SITU S.A.		
Items	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad Solicitada	Marca / Origen	Precio Unitario	Precio Total - IVA Incluido
6	41103507	FLUJO LAMINAR CON FILTROS HEPA Y LUZ UV	1	ESCO / SINGAPURE	60.000.000	60.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO						60.000.000